

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		SOLICITUDES DEL PROGRAMA CONCURRENCIA								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		En cumplimiento al Artículo 12, Fracción III del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019, publicadas el 31 de diciembre del 2016, y sus modificaciones del 29 de mayo de 2017.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 35, Fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 81, Fracción XV, inciso q) de la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como la Cláusula Décimoprimer del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018; el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guerrero (FOFAEG), presenta el dictamen de resolución de los incentivos solicitados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	1a			
		Código	Convenio	1b	Ley	Reglamento	Resolución	1a		
		Otro								
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO						
1. Acudir a la dirección de Desarrollo Regional a solicitar el apoyo con documentación en regla y vigente. Esperar de 6 a 8 meses la resolución de dictamen ya sea positiva o negativa Comprobar el recurso mediante Facturación de proveedores registrados en el Gobierno del Estado.				procedimiento						
				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE						
				Toda persona que presentes certificados parcelarios y que esten registradas como productores en la SADER						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
Escrito libre		Solicitud dirigida al Presidente Municipal donde se especifique la necesidad del solicitante.								
Medios Electrónicos										
Formato										
Verbal										
Otro										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
		Original	Copia	No hay plazo específico						
1	Identificación oficial		x							
2	Curp formato nuevo		x							
3	Acta de nacimiento formato nuevo		x							
4	Certificado parcelario		x							
5	Unidad de Producción Pecuaria		x							
6	Registro Federal de Contribuyente		x							
10. FICTA		10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
		Negativa ficta								
		Es conforme a lo previsto en el Artículo 8 del acuerdo de las Reglas de Operación del Programa Concurrencia.								

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
El monto del recurso aprobado se dictamina en el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guerrero (FOFAEG)	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	dic-20
Este trámite es totalmente gratuito.	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Que se compruebe al 100% el recurso otorgado con documentación fiscal del proveedor.	Dirección de Desarrollo Regional
15. HORARIO DE ATENCIÓN	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
TELÉFONO 1	De lunes a Viernes de 8:00 a 16 horas para atención a productores (755) 54 4 7973
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dregional2018-2021@hotmail.com
DIRECCIÓN	Calle Chicoatzen s/n, Col. Centro Cp. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
	Tres veces por Año